2276

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.A.11.**

Dra. Mg. Pilar Guevara Uvidia, Abg.
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO (E)

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del Cantón TISALEO el **13/Mayo/2011**, que contienen la constitución de la compañía **MINERIA DUTAN PEREZ DUTPERMIN C. A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2011.161 de 01/Junio/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones SC-IAF-DRH-G-2011-0105 de 19 de enero de 2011; y, ADM-11008 de 9 de Marzo del 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **MINERIA DUTAN PEREZ DUTPERMIN C. A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a - 2 JUN. 2011

Dra. Mg. Pilar Guevara Uvidia, Abg.
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO (E)

Exp. Reserva 7355527
Nro. Trámite 5.2011.156
AS/

RA__

— Z O N: Siento la de que dando cumplimiento al Artículo Segundo, literal a) y c), de la Resolución Nro. S.C.DIC.A.11.222, de fecha 02 de Junio del año 2011, emitida por la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Ambato, procedí a tomar nota marginal de la Aprobación de la COMPAÑÍA MINERA DUTAN PÉREZ DUTPERMIN C. A. la misma que consta al margen de la escritura Matriz de Constitución de dicha Compañía, celebrada el trece de Mayo del año dos mil once, realizada en la Notaria Pública del Cantón Tisaleo, Provincia de Tungurahua.- Tisaleo 23 de Junio del año 2011.-

LUIS PAREDES M.
EL NOTARIO
NOTARIO
TISALEO - ECUADOR

Queda inscrita con esta fecha la presente Resolución juntamente con la Escritura de Constitución de la Compañía MINERIA DUTAN PEREZ DUTPERMIN C.A., bajo el número Quinientos Ochenta y Dos (0582) del Registro Mercantil.- Se anotó con el N° 2276 del Libro Repertorio.- Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Segundo de esta Resolución.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Junio 27 del 2.011.-

DR. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil
del Cantón Ambato